

FEDERACIÓN HÍPICA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



**REGLAMENTO
CAMPEONATO DEL PRINCIPADO DE
ASTURIAS DE DOMA CLÁSICA Y
DOMA PARALÍMPICA**

Y

**COPA DEL PRINCIPADO DE
ASTURIAS DE DOMA CLÁSICA**

AÑO 2025



- ✚ 1. PARTICIPACIÓN
- ✚ 2. REPRISES
- ✚ 3. JURADO DE CAMPO Y PERSONAL OFICIAL DE COMPETICIÓN
- ✚ 4. CLASIFICACIÓN
- ✚ 5. ORDEN DE SALIDA
- ✚ 6. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
- ✚ 7. MEDALLAS Y PREMIOS



NORMAS CAMPEONATO DE ASTURIAS DE DOMA CLÁSICA Y DOMA PARALÍMPICA 2025

El Campeonato de Doma Clásica y Doma Paralímpica del Principado de Asturias recoge las pruebas de:

- Adultos
- Menores
- Caballos Jóvenes
- Ponis
- Doma Paralímpica

Anualmente la FHPA adjudicará la organización del Campeonato de Doma Clásica y Doma Paralímpica del Principado de Asturias.

El Campeonato está compuesto de dos pruebas que tendrán lugar en dos días consecutivos, imprescindible sábado y domingo. Se realizará antes de final de año.

Cualquier cuestión no reflejada en este reglamento se aplicará el reglamento de Doma clásica y Doma Paralímpica de la RFHE. Y si fuera necesario, será resuelta por la Vocalía de Doma Clásica y Doma Paralímpica de la FHPA.

1. PARTICIPACIÓN

Este Campeonato y la Copa recogerán todas las categorías que se han celebrado en los concursos territoriales, excepto la categoría Presentación (000).

Los **JINETES/AMAZONAS** deberán estar en posesión de la siguiente documentación:

- **Licencia Deportiva de competidor territorial o nacional** en vigor emitida por la Federación Hípica del Principado de Asturias.
- **Galope** exigido para la prueba a disputar.

Los **CABALLOS Y PONIS** participantes deberán estar obligatoriamente en posesión de la siguiente documentación:

- **Tarjeta de Validación Deportiva (TVD)**, o en su defecto el Libro de Identificación Caballar (LIC) si aplica.
- **Documento de Identificación Equina (DIE o Pasaporte)**, o Pasaporte de raza si aplica.
- **Licencia Anual Caballar (LAC), nacional o territorial.**

Dentro de esta documentación deben figurar las vacunas obligatorias para la competición en España en el momento de la celebración de cada concurso, la reseña del caballo con sello oficial de un veterinario colegiado, la firma del propietario, y las fechas de caducidad y renovación de los documentos.

Los documentos deben haber sido emitidos por las entidades reconocidas a estos efectos por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente del Gobierno de España. En caso de caballos de otras razas reconocidas por países miembros de la UE, deberán igualmente estar identificados mediante DIE emitido por el libro de Origen de cada raza.

Esta documentación es imprescindible para poder presentarse al control veterinario previo, y el CO la conservará desde la llegada del animal al recinto o tras pasar el control veterinario, hasta que el animal abandone las instalaciones.

Se podrá participar con sólo un (1) Galope menos del requerido en la prueba.

Los jinetes pertenecientes a otras Federaciones Regionales podrán participar en este campeonato, optando a premio, pero no al medallero.

Un jinete puede participar el primer día del campeonato con un máximo 3 caballos por categoría, pasando al segundo día sólo con los 2 que tengan las calificaciones más altas, y



NORMAS CAMPEONATO DE ASTURIAS DE DOMA CLÁSICA Y DOMA PARALÍMPICA 2025

optará al medallero con el que haya obtenido la nota más alta, excepto en potros de 4, 5, 6 y 7 años.

Un caballo y/o jinete que estén clasificados para el campeonato, en caso de accidente o enfermedad de alguno de ellos, y siempre aportando certificado médico o veterinario, pueden ser sustituidos por otro participante o caballo. Cualquier otro caso de sustitución, debe ser consultado por escrito a la FHPA. Solo podrá competir con un jinete diferente, siempre y cuando el jinete demuestre que no puede competir por enfermedad o causas mayores.

Todos los caballos inscritos en el Campeonato deberán pernoctar en las instalaciones que el Comité Organizador disponga para ello.

Los caballos y ponis participantes no pueden abandonar el recinto deportivo bajo pena de sanción.

El día anterior al inicio de la primera prueba del Campeonato y la Copa se realizará una **inspección veterinaria previa** de carácter OBLIGATORIO, a la que los binomios deberán acudir según marca el protocolo y las normas de la RFHE.

Para poder participar en el Campeonato o en la Copa, los jinetes (no necesariamente con el mismo caballo o poni) **deberán haber realizado previamente al menos 1 salida a pista en una prueba del mismo nivel en el que se presenta a este concurso o en un nivel superior, en un concurso territorial del año en curso con nota final superior al 55%**. La Vocalía de Doma Clásica y Paralímpica de FHPA resolverá en casos especiales (méritos deportivos, etc.).

2. REPRISSES

CAMPEONATO ASTURIAS DOMA CLÁSICA				
Nº	Categoría	Nivel	Reprise primer día	Reprise segundo día
1	Ponis A	0	Ponis A Equipos	Ponis A Individual
2	Benjamines	0	Benjamines 1	Benjamines 2
3	Potros 4 años	1	4 años Preliminar	4 años Final
4	Alevines	1	Alevines Equipos	Alevines Individual
5	Ponis B	1	Ponis B Alevines Equipos	Ponis B Alevines Individual
6	Potros 5 años	2	5 años Preliminar	5 años Final
7	Infantiles	2	Infantiles Equipos	Infantiles Individual
8	Ponis C	2	Ponis C Infantiles Equipos	Ponis C Infantiles Individual
9	Juveniles 0*	3	Juveniles 0* Equipos	Kür Juveniles 0*
10	Ponis D	3	Ponis D Equipos	Kür Ponis
11	Potros 6 años	4	6 años Preliminar	6 años Final
12	Juveniles *	4	Juveniles Equipos	Kür Juveniles (Juniors)
13	Caballos 7 años	San Jorge	Preliminar caballos 7 años	Final caballos 7 años
14	Jóvenes Jinetes	San Jorge	Jóvenes Jinetes Equipos	Kür Jóvenes Jinetes
15	Adultos	San Jorge	San Jorge	Kür Intermedia I
16	Adultos	Gran Premio	Gran Premio	Kür Gran Premio



NORMAS CAMPEONATO DE ASTURIAS DE DOMA CLÁSICA Y DOMA PARALÍMPICA 2025

CAMPEONATO ASTURIAS DOMA PARALÍMPICA			
Nº	Grado	Reprise primer día	Reprise segundo día
17	Grado I	Grado I Gran Premio A	Grado I Kür Gran Premio
18	Grado II	Grado II Gran Premio A	Grado II Kür Gran Premio
19	Grado III/VIa	Grado III-VIa Gran Premio A	Grado III-VIa Kür Gran Premio
20	Grado IV/VIb	Grado IV-VIb Gran Premio A	Grado IV-VIb Kür Gran Premio
21	Grado V	Grado V Gran Premio A	Grado V Kür Gran Premio

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS COPA				
Nº	Categoría	Nivel	Reprise primer día	Reprise segundo día
22	Iniciación	00	Iniciación FHPA Preliminar	Iniciación FHPA Final
23	Asiento y Posición	0	Asiento y Posición Preliminar	Asiento y Posición Final
24	Rider 1	1	Rider 1A	Rider 1C
25	Rider 2	2	Rider 2A	Rider 2B
26	Rider 3	3	Rider 3A	Rider 3D
27	Clásica	4	Clásica 1	Clásica 2

Las reprises están disponibles en la web de la RFHE: www.rfhe.com.

Las de reprises de Iniciación FHPA están disponibles en la web de la FHPA: www.fhpa.es.

3. JURADO DE CAMPO Y PERSONAL OFICIAL DE COMPETICIÓN

Los oficiales serán propuestos por el CO y aprobados por la FHPA.

El Jurado de Campo estará compuesto por un mínimo de 3 jueces que podrán ser de categoría Nacional o Territorial. Al menos uno de los jueces deberá ser de categoría Nacional. El Presidente del Jurado y/o el Delegado Federativo deberá estar presente en el control veterinario previo.

Durante el desarrollo de las pruebas y el control previo se contará con servicio de veterinario oficial del concurso. La gratuidad de este servicio se limitará a la evaluación y diagnóstico en caso de urgencia durante el período y recinto de la competición. No incluyendo tratamiento o actuación profesional que suponga un seguimiento, siendo los costes derivados de estos servicios a cuenta del participante.

4. CLASIFICACIÓN

En las dos competiciones se darán para la clasificación resultados en porcentaje con tres decimales. Las puntuaciones de cada juez en porcentajes se sumarán y dividirán entre el número de jueces para obtener el resultado final en porcentaje del jinete para cada prueba.

Para obtener la clasificación final, se calculará la nota media de las dos pruebas. Si dos participantes tienen el mismo resultado en la clasificación final, la clasificación la decidirá la puntuación del último día.

La clasificación de cada día en este concurso es puntuable para la Liga Asturiana de Doma Clásica, puntuando la prueba de cada día como un concurso independiente (puntuando como dos concursos en total).



Es obligatorio pasar favorablemente la inspección veterinaria previa para poder competir en cualquier prueba del concurso.

Es obligatorio **clasificar los dos días** para poder optar a medallero del Campeonato de Asturias o a la Copa Asturias. En caso de eliminación, no presentarse, o retirarse en alguna de las dos pruebas o en ambas, el binomio no clasificará para el Campeonato ni para la Copa, aunque sí contará para la Liga Asturiana siguiendo las normas de esta si aplica.

5. ORDEN DE SALIDA

El primer día de concurso el orden de salida se realizará mediante sorteo y el segundo día será el orden inverso al orden de la clasificación del primer día **siempre que sea posible. Previsiblemente las Kürs tendrán lugar hacia el final del concurso.**

6. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Se regirá por el Artículo 435 del Reglamento de Doma Clásica de la RFHE.

7. MEDALLAS Y PREMIOS

- Campeonato del Principado de Asturias de Adultos: medalla de oro, medalla de plata y medalla de bronce para los clasificados en primer, segundo y tercer lugar respectivamente, en las siguientes categorías:
 - Adultos San Jorge
 - Adultos Gran Premio
- Campeonato del Principado de Asturias de Menores: medalla de oro, medalla de plata y medalla de bronce para los clasificados en primer, segundo y tercer lugar respectivamente, en las siguientes categorías:
 - Jóvenes Jinetes
 - Juveniles 1*
 - Juveniles 0*
 - Infantiles
 - Alevines
 - Benjamines
- Campeonato del Principado de Asturias de Ponis: medalla de oro, medalla de plata y medalla de bronce para los clasificados en primer, segundo y tercer lugar, respectivamente, en las siguientes categorías:
 - Ponis A
 - Ponis B
 - Ponis C
 - Ponis D

~~En el caso en el que haya menos de 6 binomios en todas las categorías de Ponis (A, B, C y D), se agruparán todos juntos.~~

~~En el caso en el que haya más de 6 binomios en todas las categorías de Ponis (A, B, C y D) pero no haya al menos 4 binomios en cada categoría se agruparán de la siguiente manera: :~~

~~— Ponis AB (Ponis A y Ponis B)~~

~~— Ponis CD (Ponis C y Ponis D)~~

En el caso en el que el conjunto de binomios participantes en las categorías de Ponis A y Ponis B no alcance un mínimo de 4 (es decir, cuando haya 3 o menos), se agruparán todos juntos. Lo mismo ocurrirá para el conjunto de Ponis C y Ponis D si no llega a un mínimo de 4 binomios participantes. De tal forma que pueden darse las siguientes categorías:

- Ponis AB (Ponis A y Ponis B): sólo si ≤ 3 participantes en A + B.
- Ponis CD (Ponis C y Ponis D): sólo si ≤ 3 participantes en C + D.



NORMAS CAMPEONATO DE ASTURIAS DE DOMA CLÁSICA Y DOMA PARALÍMPICA 2025

- Campeonato del Principado de Asturias de Doma Paralímpica: medalla de oro, medalla de plata y medalla de bronce para los clasificados en primer, segundo y tercer lugar, respectivamente, en las siguientes categorías:
 - Grado I
 - Grado II
 - Grado III
 - Grado IV
 - Grado V
 - Grado VIa
 - Grado VIb

En caso de haber menos de 6 binomios en todas las categorías de Doma Paralímpica (Grado I, Grado II, Grado III, Grado IV, Grado V, Grado VIa y Grado VIb), se agruparán todos juntos.

- Campeonato del Principado de Asturias de Caballos Jóvenes: medalla de oro, medalla de plata y medalla de bronce para los clasificados en primer, segundo y tercer lugar, respectivamente, en las siguientes categorías:
 - Potros 4 años
 - Potros 5 años
 - Potros 6 años
 - Caballos 7 años

En caso de que haya menos de 6 binomios en todas las categorías de Caballos Jóvenes (4 años, 5 años, 6 años y 7 años), se agruparán todos juntos.

Será Campeón (Medalla de Oro) de cada categoría el jinete que obtenga mayor puntuación en la suma de los resultados en porcentajes con tres decimales de las dos pruebas dividido entre dos. Se deberá clasificar los dos días. En caso de empate, decidirá la puntuación del último día.

Para ser nominado Campeón en cualquiera de sus categorías, es necesario un mínimo de participación de tres (3) jinetes. En su defecto optará a la nominación de Mejor Jinete del Principado de Asturias en la categoría correspondiente.

- Copa del Principado de Asturias (pruebas complementarias): todas las categorías proclamarán un campeón/a, subcampeón/a y tercer clasificado/a.